

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 0317 / 2023



De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	30 de Junio 2023
A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srt: Antinea Juanidis Araya	REF:	Solicita Recursos Operaciones (B-34)

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional **LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO (B-34)** el cual solicita la compra de resmas de hojas para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Liceo Radomiro Tomic Romero (B-34)
Ordinario:	N° 0111
Proveedor:	Ciga Ltda
Monto:	\$99.999
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, justificación técnica, 3 cotizaciones PME

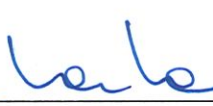
Dimensión:	Liderazgo
Sub Dimensión:	Liderazgo del director
Descripción acción PME:	El equipo de gestión confecciona una encuesta, enfocada a la opinión de padres y apoderados con el fin de evaluar la gestión institucional, permitiendo la mejora continua en diversos aspectos enfocados al PEI.



Juntos por Calama

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

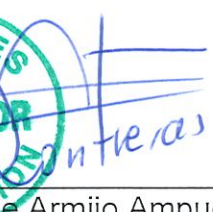



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Brenda Flores Co
Administrativa Sep




Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación


PEP/bfcd

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



Folio 314
Corporación Municipal de desarrollo social de Calama
Liceo B-34 "Radomiro Tomic Romero"
"EDUCAR EN DIVERSIDAD"



ORD. : N° 111/2023.-

ANT. : PROTOCOLO DE
REQUERIMIENTOS
SEP.-

MAT. : REQUERIMIENTOS
LEY SEP N° 006.-

Calama, junio 20 de 2023.-

DE : DIRECTORA LICEO B-34 "RADOMIRO TOMIC ROMERO" CALAMA
SRA. PAULA ANDREA PÉREZ TAPIA.

A : COORDINACIÓN UNIDAD SEP COMDES CALAMA
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

- 1.- Saludándole atentamente, remito a usted Solicitud de Requerimiento N° 006 Ley SEP, para implementar acciones incorporadas en el PME 2023.
- 2.- Estos insumos deben ser adquiridos acorde a lo señalado en la ordenes de requerimientos ya indicadas y adjuntas.
- 3.- Agradecido por su gestión, le reitero mis saludos,

CORPORACION MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP
23 JUN. 2023

PAPT/INGRESO:
HORA: 19.40

DISTRIBUCIÓN:

- ✚ Coordinación Unidad SEP
- ✚ Archivo Establecimiento.



22 JUN. 2023

2094

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Conce*

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

UNIDOS POR UN IDEAL
Pasaje Ramón Freire N° 3107 Población Prat. Fono 55-2927538
Correo Electrónico: b34.radomirotomic@comdescalama.cl

Juntos por Calama

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: LICEO RADOMIRO TOMIC ROMERO B-34		RBD: 12961-5	Fecha de Solicitud: 20.06.2023	
Dimensión	LIDERAZGO			
Sub dimensión	Liderazgo del Director Planificación y Gestión de los Resultados			
Descripción de acción según PME 2023:	Estándar 7.7. El equipo de gestión confecciona una encuesta, enfocada a la opinión de padres y apoderados con el fin de evaluar la gestión institucional, permitiendo la mejora continua en diversos aspectos enfocados al PEI.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410605 MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS			
Monto destinado para la acción: 100.000.-		Monto disponible para la acción: 100.000.-		Monto destinado al requerimiento: 99.999.-
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1 Resma Oficio 75 gr. 500 hojas Equalit SEGÚN COTIZACIÓN N° 007557030				16
Responsable de la acción según PME 2023:		Paula Pérez Tapia		
Contacto:	+56 9 96435975	Cargo	DIRECTORA	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Distribuidora CIGA LTDA.			
Observaciones				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				



PAULA PÉREZ TAPIA
DIRECTORA (I)

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	PERCEPCIÓN DEL APODERADO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	Estándar 7.7. El equipo de gestión confecciona una encuesta, enfocada a la opinión de padres y apoderados con el fin de evaluar la gestión institucional, permitiendo la mejora continua en diversos aspectos enfocados al PEI.
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	Una institución que desea progresar, debe conocer sus fortalezas y debilidades, para reafirmar las primeras y superar gradualmente las últimas. Necesitamos adquirir insumos para multicopiar las encuestas que se aplicarán a todos nuestros apoderados y que luego se van a tabular con la finalidad de conocer la visión y opinión de éstos, que unida a los demás actores de la comunidad educativa, posibilitará tomar decisiones que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación impartida en nuestra Unidad Educativa.
4- Principio de proporcionalidad y cobertura	(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)
Cobertura: 252 apoderados	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	AUTORIZADO



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación